

R No. 2017-571-004612-2

2017-04-18 14:03 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Area de Gestion Policitiva

Rem/D: ERLY RINCON



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS
ALCALDÍA LOCAL
DE BOSA

FÓRMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Lugar:	Casa de la participación
Fecha:	8 de Abril de 2017
Nombre Completo:	Erly Rincon Parra @ @ 41369618
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	Dirección : calle 71A # 87L-46 JAZMIN
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	321 215 9792

Traslado
 Sec. Seg. y Com.
 20175730130241
 SPIS
 20175730130251
 SDM
 20175730146721
 Rta
 20175730146791

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

Quitar esos camiones de acarreo que se estacionan frente al colegio Bosa Nova - que ocupan el carril de la doble vía. Otra más: Seguridad ya se incrementó los atraeos.
 Pregunta? porque hay varias vías sin pavimentar? hay un tramo por donde pasa el alimentador 9-7 independencia entre cai libertad y colegio socarras que está desvirtuada. Sugerencia: aumentar cupos tanto en colegios y jardines de integración social que son escasos.

Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No. 20175730130251
 Fecha: 25-04-2017
20175730130251

Bogotá, D.C.

Doctora.
MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO
 Secretaria
 Secretaría De Integración Social
 Carrera 7 No. 32 - 16 Pisos 6 Al 24
 Teléfono: 327 97 97
 Bogotá D.C.

SDIS
 Dest:422-SIAC - ATENCION A PETICIONES
 Orig:ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:03/05/2017 11:54 AM
 Rad:ENT-19930
 Fol:1 Anx:0

ASUNTO: RESPUESTA A INQUIETUD RENDICIÓN DE CUENTAS 2016.

REFERENCIA: RADICADO FDLB 20175710046122

Respetada Doctora María Consuelo ,reciba un cordial saludo en nombre de la **BOGOTA MEJOR PARA TODOS**.


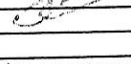
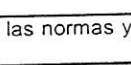
De conformidad con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 21 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, me permito remitir a usted petición allegada a este despacho en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2016 mediante radicado ORFEO 20175710046122, por parte de la señora **ERLY RINCON PARRA** en donde solicita:

(...)“Aumentar cupos para colegios y jardines de integración social porque son escasos”(...)

En atención a lo expuesto, y reconociendo las competencias de ley a su cargo, agradezco se sirva ordenar y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la adecuada respuesta a la petición expuesta, en aras de preservar la seguridad en el sector y así brindar bienestar y protección a la comunidad de la zona.

Cordialmente,


FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN
 Alcalde Local de Bosa.

FUNCIÓNARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Mildred Tatiana Moreno.	Arg. Infraestructura Local FDL		24-04-2017
Revisó	Edilberto Amaya	Ingeniero FDL Bosa		24-04-2017
Revisó	Jaime Murcia Rodríguez	Coord. Admtivo. y Financiero		24-04-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Bogotá, D.C.

Doctor
DANIEL MEJÍA
 Secretario
 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
 Av. Calle 26 No. 57-41 Torre 7 Piso 6,13,14 Y 16
 Ciudad


Radicado Nro: 1-2017-10992


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

IdControl: 33707
 FechaRadicado: 03-May-2017 12:42:12
 Folios: 2 Anexos: 0
 Radicador: LEIDY.GUAVITA
 Destino: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL - DANIEL MEJIA LONDOÑO
 SECRETARIO DE DESPACHO
 Remitente: FREDY ALEXANDER MARTINEZ - ALCALDIA LOCAL DE BOSA
 Tipo.Doc: OFICIOS (CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES)

ASUNTO: TRASLADO SOLICITUD DE LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DEL AÑO 2016

REFERENCIA: RADICADO ORFEO 20175710046122

Apreciado doctor:

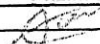
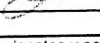
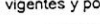
De conformidad con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 21 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, me permito remitir a usted petición allegada a este despacho en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2016 mediante radicado ORFEO 20175710046122, por parte de la señora **ERLY RINCON PARRA** en donde solicita:

(...)“Quitar esos camiones de acarreo que se estacionan frente al colegio Bosa Nova que ocupan el carril de la doble vía”(...)

En atención a lo expuesto, y reconociendo las competencias de ley a su cargo, agradezco se sirva ordenar y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la adecuada respuesta a la petición expuesta, en aras de preservar la seguridad en el sector y así brindar bienestar y protección a la comunidad de la zona.

Cordialmente,


FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ
 Alcalde Local de Bosa

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Mildred Tatiana Moreno C	Arquitecta Infraestructura Local FDLB		04-2017
Revisó	Jaime Murcia Rodríguez	Coord. Grupo Administrativo y Financiero		04-2017
Reviso	Pedro Avella	Asesor Jurídico FDLB		04-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Bogotá, D.C.

Doctor.
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
 SECRETARIO DE MOVILIDAD
 Secretaría Distrital de Movilidad.
 Av. Calle 13 No. 37-35
 Bogotá D.C.

Rad. SDM : 61829

Fecha : 2017-05-08 09:18:12
 Destino : DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA
 Asunto : 258 - OPERATIVOS CONTROL TRÁNSITO
 Nro Folios : 1
 Origen : ALCALDIA LOCAL DE BOSA

ASUNTO: SOLICITUD OPERATIVO COLEGIO BOSA NOVA.

REFERENCIA: RADICADO FDLB 20175710046122


Respetado Doctor Juan Pablo, reciba un cordial saludo en nombre de la **BOGOTA MEJOR PARA TODOS.**


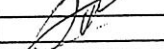
Por considerarlo de su competencia en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo I de la Ley 1755 de 2015, solicitamos brinden la información pertinente a la solicitud transmitida por la ciudadana **ERLY RINCON PARRA** quien presenta la siguiente solicitud:

(...)“Quitar esos camiones de acarreos que se estacionan frente al colegio Bosa Nova que ocupan el carril de la doble vía”(…)

Por lo cual remitimos esta solicitud para que en los términos de la ley brinden desde sus competencias respuesta directa al ciudadano.

~~Cordialmente,~~


FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN
 Alcalde Local de Bosa.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó/elaboró	Mildred Tatiana Moreno C	Arquitecta Infraestructura Local FDLB		03-05-2017
Reviso	Pedro Avella.	Asesor Juridico FDLB		03-05-2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.